



Publicado el 7º inventario

Los acuerdos de custodia del territorio aumentan un 49% hasta alcanzar los 4.632

- El 7º Inventario de iniciativas de custodia del territorio en España (2020-2023) recoge los datos más recientes de esta herramienta de conservación y restauración de la naturaleza en nuestro país
- Desde la anterior publicación en 2019, se constata un aumento significativo tanto del número de acuerdos, como de las entidades que los promueven, 268, y la superficie que abarca, que ya supera las 700.000 hectáreas
- Está elaborado por la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico a través de la Plataforma de Custodia del Territorio

19 de septiembre de 2025- El [7º Inventario de iniciativas de custodia del territorio en España \(2020-2023\)](#), elaborado por la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) a través de la Plataforma de Custodia del Territorio, pone de manifiesto el auge de esta herramienta de conservación y restauración de la naturaleza en nuestro país. Los datos más recientes disponibles constatan un aumento significativo tanto del número de acuerdos voluntarios, como de las entidades que las promueven y el territorio que abarca.

En concreto, los 4.632 acuerdos vigentes hasta 2023 suponen un incremento del 49% respecto a los 3.100 registrados en el inventario anterior de 2019, con 1.688 nuevos acuerdos. Una de las fortalezas de esta herramienta de conservación es que los acuerdos son voluntarios. Están promovidos por entidades sin ánimo de lucro, cuyo número también ha ascendido hasta alcanzar las 268, frente a las 218 de 2019, lo que representa un aumento del 23%.



En cuanto a la superficie total bajo acuerdos de custodia del territorio, abarca 708.191 hectáreas, lo que supone también un incremento del 23% respecto al periodo anterior. Este territorio equivale al 1,4% de la superficie del país.

El crecimiento de la custodia del territorio en España es fruto del impulso generado desde hace décadas como un instrumento clave para la conservación de hábitats, ecosistemas, especies, paisajes y lugares de especial valor en todo el territorio. Su gran potencial es la implicación directa de las personas y la sociedad civil para conservar y recuperar la naturaleza. Une a administraciones, propiedad de terrenos, empresas, universidades, ONG y otras entidades. Y lo hace desde una aproximación voluntaria, lo que le aporta aún mayor valor.

De hecho, al igual que los anteriores, el 7º inventario de iniciativas de custodia ha sido posible gracias a la remisión voluntaria de la información sobre sus acuerdos por parte de las entidades y a la colaboración de las redes de custodia regionales.

Las entidades de custodia son en su mayoría asociaciones (63%), seguidas de fundaciones (17%) y entidades públicas (13%). Están distribuidas por todo el territorio nacional, con mayor presencia en Cataluña (28% del total de entidades), Canarias (13%) y Andalucía (10%). No obstante, todas las comunidades autónomas cuentan con acuerdos de custodia.

El uso del suelo predominante en los acuerdos de custodia sigue siendo el forestal (35% de los acuerdos y 37% de la superficie), seguido del agrario (32% de los acuerdos y 11% de la superficie).

En lo relativo a la titularidad de los terrenos, el 79% de los acuerdos se desarrolla sobre propiedad privada, el 17% sobre terrenos de propiedad pública y el 4% sobre propiedades comunales. Por superficie, el 61% corresponde a fincas privadas, el 23% a públicas y el 16% a comunales.

OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN Y FUENTES DE FINANCIACIÓN

En cuanto a los objetivos de conservación, destacan la conservación de hábitats (43% de los acuerdos, 52% de la superficie) la de sistemas ecológicos (41% de los acuerdos, 52% de la superficie) y la de especies (36% de los acuerdos, 78% de la superficie). Las principales estrategias empleadas incluyen la restauración de hábitats (40% de los acuerdos), el mantenimiento de la gestión tradicional del territorio (28%) y la promoción de sistemas resilientes a la sequía (22%).



Los acuerdos situados en espacios de la Red Natura 2000 representan el 51% del total, y abarcan el 57% de la superficie de custodia.

Respecto a las fuentes de financiación, el 20% de los acuerdos se sostienen con financiación exclusivamente privada, el 17% con pública y el 12% mediante financiación mixta.

MEJORA EN LA METODOLOGÍA DEL INVENTARIO

La Fundación Biodiversidad, a través de la Plataforma de Custodia del Territorio (iniciativa que coordina), viene publicando el Inventario de iniciativas de custodia del territorio en España desde el año 2008, con el objetivo de recoger el estado y la evolución de todas las iniciativas de custodia desarrolladas en el país, así como información de las entidades que las desarrollan.

Desde su inicio, se han publicado inventarios en 2010, 2013, 2015, 2017 y 2019. El 7º Inventario recoge por primera vez datos de un periodo de cuatro años (2020-2023) en vez de dos, siguiendo las recomendaciones del Comité de participación de la Plataforma de Custodia del Territorio.

Otra de las novedades es la mejora de la caracterización de los objetivos de conservación de los acuerdos, poniendo especial énfasis en la identificación de las especies y hábitats a conservar. También se ha conseguido la georreferenciación de casi el 70% de las iniciativas y se han obtenido datos sobre nuevos parámetros, entre los que se encuentran fuentes de financiación empleadas en los acuerdos, productos y servicios derivados de las fincas en custodia y existencia de planes de gestión, entre otros.

LIFE CUSTODIA

España ha dado en estos últimos años un gran impulso a la custodia del territorio. Además de las actuaciones de la Plataforma de Custodia del Territorio, se han puesto en marcha nuevas iniciativas y proyectos europeos como el [LIFE CUSTODIA. Gobernanza ambiental: una misión innovadora para mejorar la conservación de la biodiversidad mediante la custodia del territorio.](#)



VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

 **Acción de
Gobierno**

Desde octubre de 2024 y hasta 2028, la Fundación Biodiversidad del MITECO coordinará este proyecto, que tiene como objetivo principal impulsar la custodia del territorio como herramienta de conservación de la naturaleza a través de la innovación y la colaboración entre administraciones, propiedad de terrenos, empresas, ONG y otras entidades.

Cofinanciado por el Programa LIFE de la Unión Europea, participan como socios Eurosite, el Foro de Redes y Entidades de Custodia del Territorio, la Fundación Global Nature, la Fundación Fernando González Bernáldez/ Europarc-España (FUNGOBE), SEO/BirdLife y la Xarxa per a la Conservació de la Natura.

CORREO ELECTRÓNICO

bnz-prensa@miteco.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PLAZA DE SAN JUAN DE LA CRUZ, S/N
28071 - MADRID
TEL: 91 597 60 68
FAX: 91 597 59 95